

CCOO informa: SRV OCTUBRE - 2 - FFVV

4 de octubre de 2022

La empresa nos ha presentado los modelos de retribución variable para los colectivos de asesores comerciales de empresas. Nos indican que el retraso de la presentación es debido a un cambio del modelo GEVICO de pequeña empresa, por cambios en la política comercial del operador.

A partir de este mes el Gevico Plus pasa a denominarse, modelo *Pymes* y el Gevico Básico se llama modelo *Captador*. Este cambio implica también diferencias importantes en el diseño y en los productos estratégicos, especialmente en el SRV de *Captadores*, que simplifica su porfolio a 4 palancas: Fusión, TMA, Portas y Micro.

CCOO ha indicado que los cambios en los diseños de los SRV deben ser comunicados a las personas trabajadoras con la suficiente antelación e informada a la RLT, ya que es un cambio importante que se notifica al mes empezado y puede afectar a la consecución de los objetivos.

CCOO también ha transmitido las quejas que han supuesto el cambio de carteras y, en algunos, casos la dispersión geográfica en los clientes lo que podría dificultar el cumplimiento de las visitas presenciales y repercutir inicialmente en las ventas.

CCOO considera que no se remunera adecuadamente el esfuerzo que realizan los y las comerciales de venta directa y que llevan tiempo viendo aumentar la carga de trabajo y disminuir los ingresos, lo que pueden llevar a una menor motivación. **CCOO apuesta por modelos más sencillos y con incremento del valor unitario de los productos.** La Empresa nos responde que todos los modelos presentados de SRV de FFVV reposan sobre el pago desde la primera unidad, incrementando su valor con la consecución a partir del 70% del objetivo asignado, y que son objetivos alcanzables.

Ya nos indicaráis si es cierto que son objetivos alcanzables. Podéis hacer llegar vuestras opiniones y aportaciones, como siempre, por correo -> td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com

Seguiremos informando
CCOO - TELYCO